

Comisión Técnica Nacional de Parapente

## **LIGA NACIONAL DE PARAPENTE 2015**

La Liga Nacional se define como una competición oficial de la Real Federación Aeronáutica Española la cual es impulsada, coordinada y supervisada por la Comisión Técnica Nacional de Parapente, a partir de ahora CTNP.

Este evento deportivo se trata de una competición de Parapente, en la modalidad de Cross Country, que se desarrollará en diferentes pruebas en el transcurso del año 2015.

Esta competición se registrará por lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Competición y complementado con las Normas de Competición aquí expuestas. Si bien, cada una de las pruebas que lo componen podrán introducir unas Reglas Locales.

Estas Reglas deberán ser propuestas a la CTNP en el momento de la solicitud de inclusión en el calendario oficial y recibir la aprobación por la Comisión. En caso de necesitar modificaciones posteriores por causa justificada, estas nuevas Reglas Locales, deberán ser enviadas a la CTNP como mínimo 30 días antes del inicio de la competición.

Cada organizador decidirá libremente sobre la inscripción de su evento en el calendario oficial de la Federación Aeronáutica Internacional (FAI). Siendo el único responsable del cumplimiento de los requisitos que conlleva la citada inscripción. La CTNP se compromete a colaborar con aquellos eventos que siendo parte de la Liga Nacional de Parapente sean considerados OPEN FAI.

## **CALENDARIO 2015**

- |                                |                              |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1- del 31 de Mayo a 6 de Junio | Copa Federacion ( El Yelmo)  |
| 2- del 5 al 11 de Julio        | Open Iberico ( Piedrahita )  |
| 3- del 23 al 29 de Agosto      | Campeonato de España (Ager ) |

## **REQUISITOS**

Para la participación en la Liga Nacional de Parapente 2015 todo deportista deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Leer y aceptar las normas aquí expuestas, así como el Reglamento Técnico de Competición vigente, y las Reglas Locales de cada una de las pruebas, si las hubiere.
2. Registrarse en cada uno de los eventos que componen esta Liga a través de la página Web designada por la CTNP, abonando la cantidad correspondiente al importe de inscripción y respetando los plazos establecidos.
3. Disponer de un GPS con registro de la traza, incluyendo la altitud.

## **INSCRIPCIÓN**

### **Proceso Inscripción Individual:**

Existirá un plazo limitado en el que cada piloto deberá de realizar una preinscripción a través de la Web; solicitando plaza en aquellos pruebas de la Liga Nacional que desee participar.

Terminado el tiempo establecido para la solicitud de plaza, y siempre que existan más solicitudes que plazas disponibles, se establecerá un orden prioridad entre los preinscritos según el ranking publicado a fecha de 1 de Enero de 2015. Este orden servirá para enviar correo electrónico a cada piloto solicitante, con las indicaciones oportunas para el abono del importe exigido en la participación del evento.

Se dispondrá de 7 días naturales para realizar dicho abono y confirmar así la reserva de plaza en la prueba prevista. Una vez transcurrido ese plazo se entenderá que el piloto no desea participar en el evento solicitado.

La lista de preinscritos, con estado en espera de pago y confirmados será de consulta pública en todo momento en la misma página Web de registro.

### **Proceso Inscripción Grupos:**

**EQUIPOS:** Un número de pilotos no superior a 5, se podrán registrar como equipo para ser incluidos en la Clasificación por Equipos de cada evento.

Los EQUIPOS registrados se expondrán antes del comienzo de la prueba para conocimiento de todos los participantes.

La CNTP se reserva el derecho a no generar ni publicar las clasificaciones por EQUIPOS o por MARCAS, si no existen más de 3 registros.

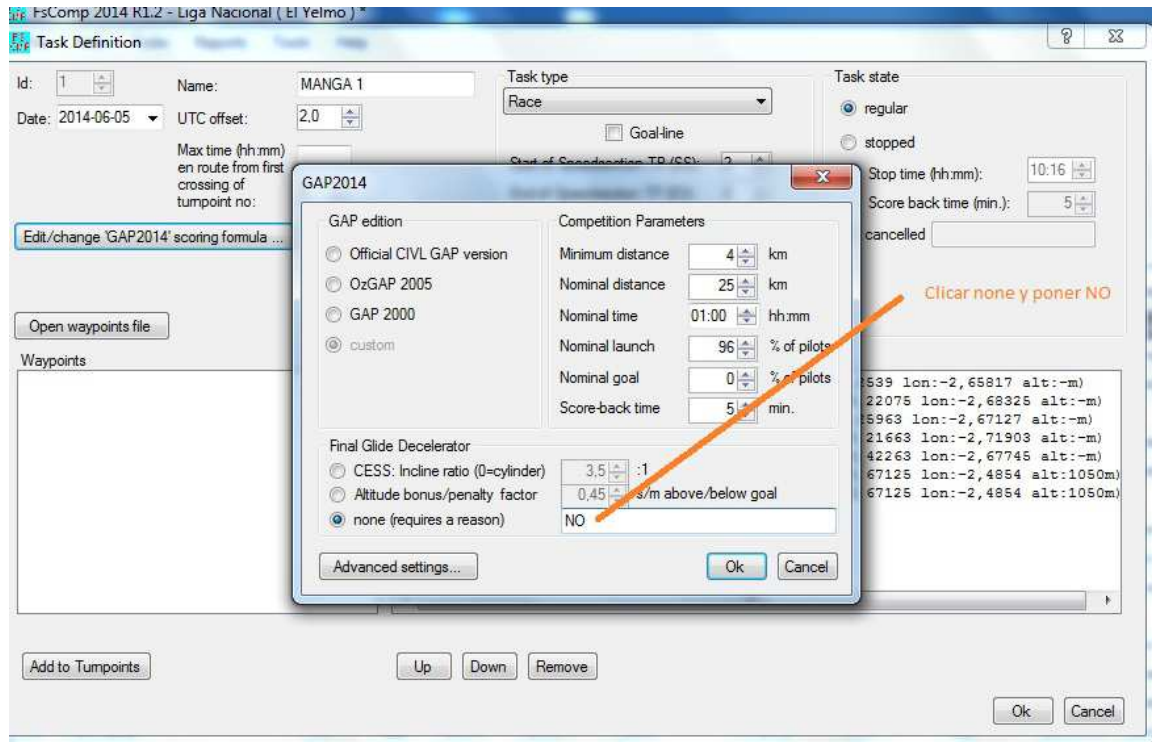
## **CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN**

### **Puntuación Mangas**

Se establece la formula de puntuación GAP 2014 con los parámetros detallados más abajo y el programa FS (<http://fs.fai.org>) versión 2014 para el cálculo de la puntuación del vuelo de cada piloto. Las descargas se efectuarán con el programa GPSdump que proporciona firma al track.

Fórmula: Los fórmula de puntuación GAP están diseñados para garantizar la compatibilidad entre las diferentes pruebas dentro de una competición, para ajustar los resultados según las diferentes zonas de vuelo, los niveles de habilidad de los pilotos, etc.

Parámetros: Antes de la primera prueba se establecen los parámetros GAP de la competición.

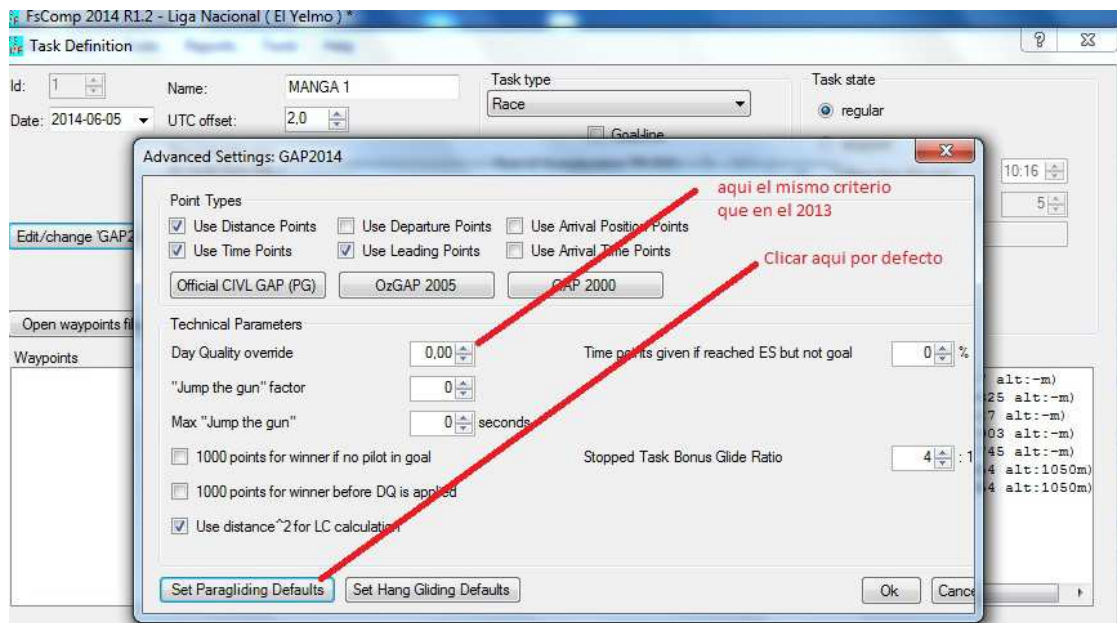


Distancia mínima: 4km.

Distancia validación(Nom. Dist): 25 Km.

Nom. Time: 1

Nom. Goal %: 0



Pilotos en distancia de validación: 10. Si ningún piloto pasa la distancia de validación, la manga NO SERA VALIDA

DQ: Calidad del día, parámetro entre 0 y 1, por defecto 1. Este parámetro será el único que se modificará para que la prueba valga 1000 puntos ; en caso de que a la manga su puntuación correspondiera a 900 puntos o inferior el informático de la competición no forzara el redondeo (ejemplo: si solo hay nueve pilotos con validación y la manga en lugar de 900 da una cifra inferior y están correctamente puestos los parámetros aprobados en la fórmula solo se modificaría el DQ a 0,9 y la puntuación que de será la válida), a su vez en las mangas cuya tarea sea de distancia ya sea libre o sobre un eje los parámetros serán los mismos con la excepción que en DQ se dejara 0 con lo existe la posibilidad de que la manga en lugar de 1000 puntos diera en algún caso puntual 980-999 ; siempre y cuando algún piloto haya realizado la distancia de validación. La fórmula del porcentaje será:  
 $DQ = P_v * 100 / 1000$ ; donde  $P_v$  son la cantidad de pilotos que han realizado la distancia de validación.

Jump de Gun Factor: estará a 0.

Puntos de despegue y liderazgo: queda quitado los puntos de despegue y activo los puntos/bono por liderazgo, la clasificación del piloto es la suma de los puntos de distancia, más los puntos de velocidad y se añaden los puntos/bono de liderazgo durante la prueba. Con esto el sistema de puntuación GAP premia a los pilotos que toman sus propias decisiones y se mantienen al frente de los demás, pudiéndose dar el caso de que un piloto acabe en posiciones retrasadas durante la prueba y en la clasificación final liderar la tabla. Los puntos por despegue a los pilotos que salgan primero a volar es de menor valor en términos de esta puntuación. En este caso recalcamos que queda activo los puntos por liderazgo y quitados los de despegue.

Puntos por tiempo:

Puntos por distancia:

Puntos por posición de llegada:

En caso de manga parada en vuelo , se cerrara la hora del vuelo cinco minutos antes a la hora comunicada por el director de la competición y/o el juez como manga parada y se pondrá dicha hora con los cinco minutos restados como cierre de manga en el FS de la manga para así elaborar la clasificación en función de todos los parámetros habituales antes citados.

*Nota: el parámetro DQ (calidad del día) se modificará después de haber realizado todas las descargas de la prueba y al comprobar que menos de 10 pilotos han superado la distancia de validación.*

### **Puntuación general**

Siempre y cuando, el número de mangas realizadas en toda la Liga Nacional de Parapente NO sea inferior a 10, la Clasificación General se elaborará con el 50% de las mejores

mangas de cada piloto (redondeo al alta). En caso de disputarse un número inferior a 10 mangas, se atenderá a la suma de las mejores mangas realizadas por el piloto, pero en ningún caso, pudiendo sumar más de 5.

**EJEMPLO CON 16 MANGAS DISPUTADAS:**

1 manga realizada - 1 manga computada

2 mangas realizadas - 2 mangas computadas

3 realizadas - 3 computadas

4 realizadas - 4 computadas

5 realizadas - 5 computadas

6 realizadas - 5 computadas

7 realizadas - 5 computadas

8 realizadas - 5 computadas

9 realizadas - 5 computadas

10 realizadas - 5 computadas

11 - 6 computadas

12 - 6 computadas

13 - 7 computadas

14 -7 computadas

15 -.8 computadas

16 - 8 computadas

Se elaborarán según lo establecido anteriormente Clasificaciones Generales correspondiente a las clases: GENERAL, SPORT, SERIAL, CLUB, FÉMINAS, y CLUBS.

**Reclamaciones clasificaciones**

Independientemente de los tiempos marcados para la presentación de reclamaciones en cada una de las pruebas que componen la Liga Nacional 2015, existirá un período de 7 días naturales tras la publicación en la web de las clasificaciones finales, para efectuar cualquier tipo de reclamación por error u omisión de lo publicado finalmente. Finalizado este plazo, no se realizará cambio alguno sobre las clasificaciones publicadas.

**Reglamento revisado el 18/12/2014 por la Comisión Técnica Nacional de Parapente**